



## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN N°011 “SALIDAS PEDAGÓGICAS Y/O EXCURSIONES”

### I. Definición

- ✓ Las salidas pedagógicas son una excelente manera de aplicar los conocimientos y tomar contacto con la historia viva.
- ✓ Todas las actividades deben estar vinculadas con las distintas áreas del saber.
- ✓ En todas las actividades extra - aula se deben cumplir la disposiciones y reglas del Reglamento Interno y de Convivencia Escolar.

### II. Disposiciones pedagógicas

- a) Objetivos de aprendizaje: Definir claramente los objetivos de aprendizaje de la excursión. Establecer qué habilidades, conocimientos o experiencias desea que los estudiantes adquieran durante la salida educativa.
- b) Plan de actividades: Diseñar un plan detallado de actividades que se realizarán durante la excursión. Asegurarse de que estén relacionadas con los objetivos de aprendizaje y que sean apropiadas para la edad y el nivel de los estudiantes.
- c) Preparación previa: Antes de la excursión, proporcionar a los estudiantes material de lectura o investigaciones relacionadas con el destino o tema de la excursión. Esto ayudará a contextualizar la experiencia y permitirá que los estudiantes aprovechen al máximo la visita.
- d) Guías o expertos: Considerar la posibilidad de contratar guías o expertos en el tema de la excursión. Estas personas pueden brindar información adicional, responder preguntas y enriquecer la experiencia educativa de los estudiantes.
- e) Seguridad: Asegurarse de establecer medidas de seguridad adecuadas para la excursión. Esto incluye contar con un número suficiente de adultos responsables para supervisar a los estudiantes, llevar un botiquín de primeros auxilios, conocer las rutas de emergencia y tener un plan de contingencia en caso de cualquier eventualidad.
- f) Evaluación: Planificar cómo se evaluará el aprendizaje de los estudiantes durante y después de la excursión. Se pueden utilizar métodos como preguntas orales, trabajos escritos, informes o debates en clase para obtener retroalimentación sobre el conocimiento adquirido y las experiencias vividas.
- g) Reflexión posterior: Promover un espacio de reflexión posterior a la excursión, donde los estudiantes puedan expresar sus opiniones, compartir sus experiencias y hacer preguntas adicionales. Esto



ayudará a consolidar el aprendizaje y a resolver cualquier duda o inquietud que puedan tener.

- h) Integración en el currículo: Buscar formas de integrar lo aprendido durante la excursión en el currículo escolar. Esto puede incluir actividades de seguimiento en clase, proyectos de investigación relacionados o la creación de presentaciones o informes sobre la experiencia.

### **III. Disposiciones administrativas**

- a) El docente encargado debe presentar con al menos 7 días de anticipación el formato de salida pedagógica a la Dirección, indicando:
  - ✚ Fecha
  - ✚ Lugar
  - ✚ Hora de salida y de llegada
  - ✚ Objetivos de aprendizaje a desarrollar
  - ✚ Actividades y evaluación
  - ✚ Nombres de apoderados acompañantes
  - ✚ Documentos del medio de transporte: licencia de conducir del chofer, certificado de antecedentes, certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad, padrón, seguro obligatorio, revisión técnica, permiso de circulación.
- b) El docente encargado debe enviar a los padres una comunicación informativa sobre la salida pedagógica, solicitando su autorización.
- c) El día de la salida pedagógica, el docente deberá presentar las autorizaciones firmadas por los padres para que los estudiantes puedan participar en la actividad.
- d) El docente a cargo deberá coordinar con Inspectoría General para la asignación de uno o dos inspectores de patio que acompañen a la delegación.
- e) El inspector(a) que acompaña a la delegación llevará consigo los elementos de seguridad correspondientes (resucitador, botiquín de primeros auxilios, seguro de accidente escolar, celular, radio de comunicaciones)

### **IV. Medidas de Seguridad**

- a) Planificación y evaluación de riesgos: Antes de la excursión, realizar una evaluación exhaustiva de los posibles riesgos asociados con el destino y las actividades planificadas. Identificar los posibles peligros y establecer medidas preventivas y de mitigación.
- b) Supervisión adecuada: Asegurarse de contar con un número suficiente de adultos responsables para supervisar a los estudiantes durante toda la excursión. Establecer una proporción adecuada de adultos por estudiante, considerando la edad y las necesidades individuales de los participantes.



- c) Transporte seguro: Si se utiliza transporte, verificar que cumpla con las normas de seguridad correspondientes. Asegurarse de que los conductores estén debidamente capacitados y que los vehículos estén en buen estado. Fomentar el uso de cinturones de seguridad y otras medidas de seguridad apropiadas.
- d) Reglas y normas claras: Establecer reglas claras para los estudiantes durante la excursión y comunicarlas de manera efectiva. Incluir pautas sobre el comportamiento seguro, la interacción con el entorno y el respeto mutuo. Asegurarse de que los estudiantes comprendan y sigan estas normas en todo momento.
- e) Conocimiento del entorno: Antes de la excursión, investigar y familiarizarse con el entorno o lugar que se visitará. Conocer las rutas de emergencia, las salidas de seguridad y la ubicación de los servicios médicos cercanos. Establecer puntos de encuentro y sistemas de comunicación efectivos.
- f) Botiquín de primeros auxilios: Llevar un botiquín de primeros auxilios completo que incluya suministros básicos para tratar lesiones o emergencias menores. Asegurarse de que al menos un adulto responsable esté capacitado en primeros auxilios básicos.
- g) Información médica y contactos de emergencia: Recolectar información médica relevante de los estudiantes, como alergias, condiciones médicas preexistentes o medicamentos necesarios. Además, asegurarse de contar con los números de teléfono de los padres o apoderados de los estudiantes, así como los contactos de emergencia en caso de necesidad.
- h) Comunicación constante: Mantener una comunicación fluida y constante con los estudiantes, otros docentes, padres y cualquier persona involucrada en la excursión. Utilizar métodos apropiados, como grupos de chat, correos electrónicos o llamadas telefónicas, para garantizar la comunicación efectiva en todo momento.
- i) Urgencias: En caso de accidente el o los heridos serán trasladados al servicio de Urgencias del Hospital Doctor Juan Noé Crevani.

#### **V.- Contactos de emergencia.**

<b>Institución</b>	<b>Dirección</b>	<b>Teléfono</b>
Hospital Regional Doctor Juan Noé Crevani.	18 de Septiembre 1000	(58) 220 4592
Ambulancia		131
Bomberos		132
Carabineros de Chile.		133
Policía de investigaciones		134